

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 809/2022

ANEXO

FECHA DE EMISION:	12 de diciembre del 2022	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 809/2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	11 de diciembre del 2027		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1	CATEGORÍA (S)	Modems	
2	SUBCATEGORIA (S)	Modem inalámbrico	
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	ARES Trading S.A. Zone industrielle de l'Ourietaaz, 1170 AUBONNE, SWITZERLAND	
		Flextronix International GmbH Friesacher Straße 3 9330 Althofen AUSTRIA	
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Autoinyector Electrónico con Transmisor de Datos LTE-GSM Integrado (<i>Electronic auto-injector with integrated LTE-GSM Data Transmitter</i>)	Merck	RebiSmart® 3.0
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO Correspondiente al Módulo Celular, modelo SARA-R412M XPYUBX18ZO01
	TECNOLOGÍA	GSM	LTE
6	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN (MHz)	GSM 850 824 – 850 GSM 1900 1.850 – 1.910	Banda 2: 1.850 – 1.910 Banda 4: 1.710 – 1.755,0 Banda 5: 824 – 849 Banda 12: 699 – 716 (*) Banda 13: 777 – 787 (*)

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-9931/2022

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 809/2022

7	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
Observación. - (*) Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 16 modificada mediante Resolución Ministerial N° 223 de 22 de Junio de 2016. - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo. Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.		

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-9931/2022

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarja: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo